

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.055

Miércoles 22 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2599692

EXTRACTO

Alejandro Omar Abuter Game, Notario Público de la Décima Notaría de Concepción con asiento en Penco, oficio calle Penco N°150, Penco, certifica: Por escritura pública fecha 13 ENERO 2025 ante mí JOAQUIN FELIPE DIEZ GONZALEZ, RUT 16.241.291-9, domiciliado en avenida Colon N° 8485, Talcahuano, constituyo sociedad por acciones Nombre: "DISTRIBUIDORA DIEZCO SpA". Objeto: La sociedad tiene por objeto a) la ejecución de actos de comercio de todo tipo y naturaleza, en especial la compra, venta, explotación, desarrollo, administración y gestión de todo tipo de actividades relacionadas con rubro comercial; b) Compra, venta, distribución y sub distribución de materiales de la industria, de la construcción, forestal, agropecuaria, minera, servicios públicos, ferretería, eléctrica, industrial, agroindustrial, en general, a todo tipo de personas, tanto naturales como jurídicas; c) Compra, venta, importación, exportación, consignación, arrendamiento, con o sin opción de compra, y, en general, la comercialización en todas sus formas, en el mercado nacional y extranjero, de productos de ferretería, seguridad, equipos y maquinaria industrial, así como partes, piezas y repuestos de los mismos; d) Comercialización, venta y distribución de todo tipo de artículos de ferretería y de aseo; e) Exportación e importación de todo tipo de artículos de ferretería, equipos y maquinaria industrial, artículos de aseo, y todo tipo de bienes muebles relativos al rubro ferretero e industrial; f) Representación de marcas nacionales y/o extranjeras para la comercialización y/o distribución de artículos, equipos, maquinarias y productos de ferretería; g) Distribución por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos de ferretería; h) Formación, explotación y administración de establecimientos comerciales de ferretería y otros negocios similares y servicios anexos; i) La venta de maquinaria industrial o no industrial como herramientas y repuestas, arriendo de maquinarias, vehículos y artículos relacionados con éstos; j) Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos industriales; k) La comercialización y distribución de materiales de construcción incluyendo a los propios de la ferretería, gasfitería, calefacción y otros similares y; l) En general la empresa podrá efectuar cualquier otro negocio, actos o contratos que se relacionen directa e indirectamente con su giro, todo ello dentro del marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes. Domicilio: Penco. Duración: Indefinida. Capital y acciones: El capital de la sociedad es la suma de \$2.000.000 dividido en 20 acciones nominativas, de una sola serie, sin preferencias y sin valor nominal íntegramente suscritas y pagadas, por JOAQUIN FELIPE DIEZ GONZALEZ. Demás antecedentes constan de escritura extractada.- 14 ENERO 2025.

CVE 2599692

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl